

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4210. DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 1.º DE JUNIO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica varios decretos de la presidencia del Poder ejecutivo:

—Relevando á D. Francisco de Paula Marquez, brigadier de artillería de la armada, del cargo de vocal de la comision que ha de proponer el medio que ha de adoptarse definitivamente en España para contar las longitudes geográficas, en razon á tener que trasladarse con urgencia á la ciudad de San Fernando.
—Admitiendo á D. Eduardo Benot la dimision que ha presentado del cargo de vocal de la misma comision.
—Nombrando vocal de dicha comision á D. Salvador Moreno y Miranda, capitán de navio.
—Y nombrando para otro cargo igual á D. Lucio del Valle, académico numerario de ciencias exactas, físicas y naturales.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto nombrando ministro del tribunal de cuentas del Reino á don José Maria Escudero y Alava.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que la franquicia concedida por reales decretos de 2 de agosto de 1867, 11 de marzo y 1 de julio de 1868 á los trigos, harinas y demás sustancias alimenticias hasta el día 31 de julio próximo se ha extendido á la galleta, pan y pastas para sopa.

Mañana satisfará la caja de Depósitos al coupon de los efectos depositados en la misma, cuyas carpetas ll van los señalamientos del 2216 al 2204.

El señor ministro de Marina ha recibido un carta anónima de fecha 29 de mayo, remitiéndole documentos originales del mayor interés, relativos al célebre combate de Trafalgar.

La carta anónima dice así: «Señor ministro: Una casualidad ha hecho que pueda redimir de manos de infieles los adjuntos documentos relativos al célebre y funesto combate de Trafalgar. Dichos documentos estaban desde el primer tercio del presente siglo en manos dignas que como en el mérito de ellos, y aunque yo también pudiera haberlos guardado como monumento histórico, juzgo que en ninguna parte se hallarían mayor conservados que en el archivo del ministerio de Marina. Los remito á V. para que su nombre quede unido, aun que incidentalmente, al glorioso hecho de armas de nuestra marina de guerra, por mas que solo tenga de V. el mal recuerdo de no haberme hecho justicia cuando heido á dimitir ársela. Ruego á V. que para mi tranquilidad me haga saber que los documentos referidos han llegado á su poder. Puede ser bastante el que en la Gaceta y en la parte no oficial de V. conocimiento del hecho puro y simplemente.»

El ministro de Marina ha recibido con la mayor satisfaccion los documentos ya expresados; siente que la persona que los remite se oculte bajo el velo del anonimato en el momento en que presta un servicio de importancia para la historia de aquel glorioso cuanto funesto combate, y desconoce el hecho y las circunstancias á que se alude en la carta sobre no haber hecho justicia cuando el escritor anónimo se la ha demandado.

El almirantazgo ha dado las gracias al remitente por medio de la Gaceta y le encarga á hacer saber á dicha corporacion su nombre y el hecho de que se queja, á fin de que el señor ministro pueda adoptar las medidas convenientes para la reparacion que sea de justicia.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6m. e.	703,71	10,9	N.	Casi nub.º
9 idem.	703,41	15,8	N. O.	Nubes.
12 idem.	703,18	17,2	N. E.	Casi nub.º
3 tarde.	703,37	19,3	N. E.	Nubes.
6 idem.	703,21	19,3	N. E.	Idem.
9 noche.	710,81	14,4	N. N. E.	Als. nub.

Ayer á las nueve de la mañana llovía en Bilbao. Mas tarde, segun los partes recibidos, llovió también en Cáceres, Cuenca, Granada, Vitoria y Toledo.

SEGUNDA EDICION.

Al hacerse en Rivadeo el registro del equipaje de un viajero que desembarcó del patache *Mi sobrina*, procedente de Bilbao, y con destino á la Coruña, se encontraron en dos barriles de galletas, escondidos doce revolvers, con provision de municiones. La autoridad mandó entonces hacer un registro escrupuloso del buque.

El ex-general Sr. Reina ha salido de Paris y marchado á Suiza. Dicese que entre él y la ex-reina Isabel se han suscitado graves diferencias.

Ayer se decía en Valencia que la escuadra del Mediterráneo, compuesta de

las fragatas acorazadas *Tetuán* y *Zaragoza*, y las de madera *Villa de Madrid* y *Asturias*, con la goleta-correo *Ligera*, debia llegar al puerto de un momento á otro.

Leemos en la *Gaceta del Clero*: «Un hecho nos vemos precisados á consignar con dolor y estrañeza; la prensa política que se dice religiosa ha mirado con desden nuestra obra de propagan a católica. No nos debiera admirar la conducta de ciertos diarios, pero merecen que la consignemos para que la opinion de nuestros lectores se ilustre y saque de ella las consecuencias que les dicte su buen juicio y su imparcialidad.»

Dice hoy un periódico: «Después del consejo celebrado por la familia borbónica, del que se levantó un acta con todas las formalidades posibles, una comision de las personas mas notables del bando isabelino pasó á ver al emperador con objeto de darle cuenta del resultado de aquel consejo. Dicen los amigos de la ex-reina que el emperador quedó muy satisfecho del resultado. Nosotros también.»

Leemos en la *Epoca*: «Graves sin duda han sido las razones que el ministerio de la Guerra haya tenido para aprobar la espulsion de 41 individuos del tercio de Madrid de la Guardia civil, habiendo entre ellos ochocientos sesenta y siete segundos y un alférez, á los cuales no se les ha consentido que se les forme espeliente.»

Los republicanos con gran y ridiculizan la pretension de los progresistas de que se separe la ley del acto de lo empleado que en términos perentorio no jure la Constitución.

Anteanoche trató un hombre de asesinar al cura de la capilla de la Soledad (Virgen de la Piedad). Al comprender que iba á ser aprehendido por las autoridades, que acudieron en el acto, se infirió una herida de escasa consideracion, sin duda para hacer creer que un raptó de demencia le habia impulsado á tratar de realizar aquel crimen.

El concejal Sr. D. Juan Ballin, en representacion del ayuntamiento, ha sido designado para que se inicie de los ex-conventos de Santa Teresa y Maravilla, levantando la correspondiente acta el notario de la municipalidad.

Dice la *Reforma* que los progresistas van convenciéndose que deben á sí mismos de su empeño que solo figuren determinados individuos en el gobierno del regente. Esto demostrará á la *Iberia*, que no es solo *La Correspondencia* la que ha oido hablar de los pasos dados por algunos progresistas.

En el proyecto de Código civil se consigna:

- 1.º Creacion de un oficial en todos los ayuntamientos de España, encargado del registro civil.
- 2.º Las certificaciones de nacimiento, matrimonio, defuncion, legitimacion y adopcion, se darán precisamente por estos funcionarios, y las únicas que serán válidas en juicio.
- 3.º La menor edad se fija en los 21 años.
- 4.º Se crea el consejo de familia, como en Portugal, compuesto de cuatro parientes y el juez de paz como presidente.
- 5.º Se declara indisoluble el matrimonio civil.
- 6.º Se suprime la legitimacion por rescripto del príncipe y solo se admite la del subsiguiente en matrimonio.
- 7.º Los libros del registro civil serán dobles; uno estará á cargo del ayuntamiento, y el otro en poder del juzgado de primera instancia.

El *Imparcial* dice que si se tratara de dar el tercer entorchado al general Córdó a, el mismo interesado seria el primero en rechazar esta gracia, como contraria al espíritu de economía que domina en el país.

El Sr. Casal Rivairo ha contestado desde la cámara portuguesa á las indicaciones hechas por el Sr. Castelar hace pocos dias sobre la posibilidad de la union de España y Portugal bajo la forma republicana, con las siguientes palabras:

«Nadie se hace ilusiones sobre las promesas que vienen de España, por que naturalmente se han cumplidas del mismo modo que en tiempo de Felipe II, y es preciso repetir muy alto que se engañan los monárquicos y los republicanos, pues no queremos incorporar nos á la *Iberia* monárquica, ni á la *Iberia* republicana. (Aplausos.) No queremos ser el Piamonte de la Peninsula ibérica, porque ni lo consiente el país, ni la lealtad de nuestros principios.»

Todos los empleados de la administracion de Hacienda pública y los oficiales y auxiliares del gobierno de la provincia giraron ayer una visita á todos los estancos de esta capital, simultáneamente, con objeto de practicar el

recuento é inventario de las existencias que en ellos se encontrasen.

El Poder ejecutivo ha resuelto no acceder á la peticion de D. Francisco de Paula Mellado, que pretendia la supresion del delegado del gobierno cerca de la sociedad titulada Caja de Seguros de quinta, de Mellado, hasta tanto que lo acuerde la junta general, convocada al efecto.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31 (por la tarde.) En los círculos políticos se asegura que se ha abandonado el proyecto de abrir las cámaras en junio próximo, verificándose una legislatura de verano.

Hasta octubre no inaugurará sus tareas el Parlamento, el cual se ocupará en una breve legislatura de la aprobacion de las actas de los individuos.

El 27 de junio, y no en esta semana, saldrán los emperadores de Francia para Beauvais, con objeto de repartir los premios de la exposicion agricola.

El ministro de Estado Sr. Rouher irá en el mes próximo á tomar los baños en Mananbad (Austria.)

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español á 29 1/8.

El 3 por 100 francés, á 71-40. Y el 4 1/2 id., á 102-25.

Londres, 31. Los consolidados ingleses, de 93 5/8 á 3/4.

Londres, 1.º Contestando á la felicitacion del comercio de Liverpool el nuevo representante de los Estados-Unidos, les ha dicho «que haria los mayores esfuerzos para mantener entre Inglaterra y la gran republica las relaciones mas amistosas.»

Florenza, 31 (por la tarde.) El Parlamento, en sesion de hoy, ha rechazado los últimos artículos de los proyectos financieros.

Paris, 31. Se desmenten los rumores de estos últimos dias sobre modificaciones ministeriales.

El emperador parece resuelto á mantener por ahora el statu quo.

Asegúrase que los periódicos «Liberté» y el «Journal des Debats» se han negado á formar parte de una coalicion de la prensa liberal independiente contra el partido mas avanzado que formará la oposicion radical en el nuevo cuerpo legislativo.

Berlin, 31. El Parlamento de la confederacion se opone al establecimiento de la mayor parte de las contribuciones proyectadas por el ministro de Hacienda, especialmente sobre el aguardiente, la cerveza, el azúcar, el gas y otros artículos.

Creese que el ministro tendrá que aceptar grandes modificaciones en sus proyectos económicos.—*Fabra*.

La *Iberia* califica hoy casi de invenciones las noticias que hemos dado sobre que algunos hombres del partido progresista se han acercado al general Prim para indicarle la conveniencia de que en el nuevo ministerio predominasen en número los hombres de su partido en la proporcion que predominan dentro de las Cortes Constituyentes.

Si la *Iberia* se hubiera contentado con decir que los progresistas que se han acercado al general Prim no eran representantes de todo su partido, hubiera estado en lo cierto, pues ya *La Correspondencia* de anoche da cuenta de que los progresistas ministeriales condenaban aquel paso, dando por algunos de sus amigos políticos. Pero negar que eso paso se ha dado es negar lo que todo el mundo sabe, lo que todo el mundo ha visto, lo que ha sido tan claro como la luz del día, y *La Correspondencia* no se detendrá por lo mismo en repetir que cuanto ha referido estos dias sobre las gestiones hechas por algunos progresistas cerca del general Prim es la verdad, la pura verdad, aunque lo niegue la *Iberia*.

No parece probable que se realice el anuncio hecho en los círculos políticos de que el general Dulce se encargue de la cartera de Ultramar, porque dicho general no debe llegar á España hasta dentro de mes y medio, lo mas pronto.

Hasta duda la *Iberia* de nuestra buena intencion por haber publicado que un número no despreciable de progresistas querian para su partido la mayor parte en el nuevo gabinete; pero no tenemos que sincerarnos de esta acusacion, supuesto que entre los amigos de la *Iberia* hay muchos que han tenido ocasion esos dias de conocer nuestra severa imparcialidad, y de ser servidos con la mayor abnegacion y desinterés posible por nuestro periódico, tan buscado por

todos y tan zaherido después algunas veces por los mismos que lo buscan.

El jueves probablemente se presentará á las Cortes la proposicion de ley sobre regencia.

Los acuerdos de la minoría republicana del Congreso, de que ya dimos cuenta, han sido formulados del modo siguiente:

1.º Votar contra la Constitucion y *firmarla*, después de declarar que esta firma no significa mas que el testimonio de haber asistido como diputados á su formacion.

2.º Combatir el juramento de la Constitucion y aconsejar que lo rechace todo aquel á quien trate de imponérsele, sin que se entienda por esto que los republicanos no deban aceptar los cargos de origen popular.

3.º No concurrir á las fiestas con que se trató de solemnizar la promulgacion de la Constitucion.»

El Sr. D. Manuel Silvela regresa esta noche de Avila, á donde habia ido con objeto de asistir á la vista de un pleito muy notable entre el banquero Semprum de Valladolid y un indiano residente en Avila. El Sr. Silvela defiende á este último.

Ya están escritos los discursos que debian leerse en la academia Española por los Sres. Selgas y Nocedal en la recepcion del primero. La comision nombrada por la academia para examinarlos está desahogada ahora este trabajo.

La reunion de los republicanos de Andalucia y Estramadura que debia tener lugar en Córdoba el día 4 de junio, no se verificará hasta el 10.

Parece que los republicanos quieren que coincidan las manifestaciones por la Constitucion con otras manifestaciones pacíficas republicanas.

A pesar del acuerdo de la minoría republicana de firmar la Constitucion, el esino republicano de Madrid ha nombrado una comision de su seno para que pida á la minoría republicana que no firme la Constitucion.

Hemos oido protestar de una manera digna y solemne á mas de un miembro importante de la comision progresista contra la conducta seguida por varios individuos de su partido en la cuestion de formacion del nuevo gabinete. Esas comisiones que se han acercado al general Prim no han podido ser, en concepto de aquellos, verdadera representacion del partido progresista, porque éste piensa hoy como ayer, que la coalicion de los tres grupos liberales que concurrirían á la revolucion, es incompatible con ciertos deseos, así como éstos deseos no son ni han sido nunca los de honrar políticos que saben hasta qué punto es conveniente la circunspeccion para no imponer personalidad alguna cuando se trata de la formacion de un ministerio.

El gobierno español se propone dirigir una peticion de estradicion al extranjero para que sea entregado á la justicia española el obispo extranjero que después de haber recogido en nuestro país gran número de limosnas ha pasado á Francia con un sobrino suyo que ha secuestrado y robado á una posadera de Logroño; su caso de que han dado cuenta estos dias los periódicos.

El conde de Espeleta, mayordomo mayor de doña Isabel de Borbon, que habia ido á Bayona con su esposa para asistir al matrimonio de su hijo D. Ramiro con la hija del duque de Fernandina, ha vuelto á Paris al lado de su antigua soberana.

La *Iberia* dice que en la conferencia que celebró el Sr. Maloz el domingo con D. Juan Prim, no se habló de política.

Los partidos extremos, por medio de sus representantes en Madrid, han hecho esfuerzos extraordinarios para que se separe de su puesto al digno y honorable Sr. Somoza, Sr. Somoza; pero dentro del ministerio ha habido ministros, y por cierto progresistas, que han sostenido con buen éxito que no debe ser separada una autoridad tan liberal como enemiga del desorden.

Dicese que todos los diputados que firmen la Constitucion celebrarán un gran banquete el día que se promulgue, y que á éste convite asistirán los directores y redactores de los periódicos progresistas.

Se tiene por segura la separacion del gobernador de Lérida, Sr. Benitez de Lugo, al ver la censura que de su aloucion, al votar las Cortes la forma monárquica, hace la *Iberia* de hoy.

Personas de la intimidad del conde de Gergenti nos aseguran, y nosotros lo publicamos en prueba de nuestra imparcialidad, que es falsa la noticia que hicieron circular carlistas y republicanos, de que se habia separado de doña Isabel

de Borbon para ponerse al lado de los carlistas.

Ha fallecido en Granada de un ataque apoplético fulminante, el eminente hombre público, célebre como ministro de Gracia y Justicia, como magistrado y como literato, señor marqués de Gerona, que ha representado un papel tan distinguido en nuestra historia contemporánea.

La *Reforma* dice que hay quien supone que los inventarios del palacio de doña Isabel de Borbon no adelantan mas porque el Sr. Ortiz de Pinedo es partidario del duque de Montpensier y hace todo lo posible para que este pueda utilizar los objetos de palacio, si llega el caso de que ocupe el trono de España.

No sabemos nosotros que el Sr. Ortiz de Pinedo era partidario de la candidatura del duque de Montpensier, ni se nos alcanza por que los inventarios del palacio de la ex-reina doña Isabel de Borbon no han sido concluidos; pero si podemos decir, ya que viene á cuento, que cuando el duque de Montpensier le ha hablado algunos de sus amigos de la posibilidad de venir á ocupar el trono de España, ha manifestado del modo mas terminante que si la voluntad de todos los partidos liberales, representados en las Constituyentes, le llamaran un día al trono de España, no aceptaría nada del antiguo patrimonio real, que en su concepto debe aplicarse al pago de sus particulares obligaciones y en bien general de la nacion.

Los diputados de la minoría republicana asistieron anoche á la subcomision de presupuestos de Hacienda.

Ha llegado á esta capital, y se ha presentado en las Cortes, el diputado señor Manterola.

Parece que el ayuntamiento popular de esta capital trata de organizar un cuerpo de taquígrafos con objeto de publicar los extractos oficiales de las sesiones que la corporacion celebre. Aplaudimos el pensamiento y celebraremos que se ponga en práctica una medida que la opinion pública reclama.

Ayer se verificó en la diputacion la subasta de las cinco montes que restaban de la corrida de beneficencia. Todas han sido adjudicadas, resultando en total una suma de 3000 y pico de reales.

Los diputados republicanos marqués de Santa Marta, Joaritz, Benot, Cala Garrido y Paul y Angulo, opinaron ayer que no debia la minoría votar ni firmar la Constitucion.

Anteayer se recogieron por los dependientes de orden público 30 billetes falsos de la plaza de toros. Los que los vendian fueron detenidos.

Parece que en el plan del Sr. Sedó se propone, entre otras cosas, esquivar la deuda, crear un banco hipotecario, comprar los ferro-carriles y rebajar las contribuciones.

El gobierno peruano ha reconocido á los insurrectos de Cuba como beligerantes.

El 15 saldrá de Cádiz el general Caballero de Rojas para Cuba en el vapor correo con objeto de hacer mas rápidamente el viaje.

La subcomision de presupuestos de Hacienda dejó anoche terminada y aprobada hasta la base octava de la reforma arancelaria. Respecto á la cuestion de cereales se declaró que estaban comprendidos en la proteccion, así bien en cuanto al tanto por ciento de derecho de importacion se tratará oportunamente.

Cualquiera que sea el resultado en la formacion del nuevo gabinete, es opinion muy admitida, que el general Prim contará con el partido monárquico-democrático, así van creyéndose hasta aquellos diputados á quienes se atribuye el deseo de que entre solo un democrata en el ministerio.

Anoche y no sabemos si lo negará la *Iberia*, hubo una nueva reunion de diputados progresistas presidida por el señor Montero Telinge, con objeto igual á las celebradas en dias anteriores, y versó la discusion sobre el mismo asunto, esto es sobre la conveniencia de que el partido progresista se le de en el nuevo ministerio la participacion proporcional que le corresponde por el número de sus diputados, si bien no excluyendo á los unionistas y demócratas de la participacion debida en el gabinete.

En esta discusion tomó parte el señor Moya confirmando las ideas conciliadoras que animan á muchos progresistas cuyo espíritu revela el artículo publicado hoy por la *Iberia* con mas intencion de reprender á sus amigos que de desmentir nuestras noticias, muy exactas por cierto. A consecuencia de esta reunion, hoy han estado diez diputados en comision, entre ellos los Sres. Moya, Rubio Carró, Rodriguez (D. Gaspar), Gonzalez Alegre y Rojas Arias á conferencia

con el general Prim y ratificar las manifestaciones hechas ya por otros diputados de la misma comunión.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesión de hoy martes 1.º de junio de 1869.

PRESENCIA DEL SEÑOR MARTOS.
Abierta la sesión a la una y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. FERRER Y GARCÉS suplicó a la mesa que le reservase el uso de la palabra para cuando se hallase presente el señor ministro de la Gobernación, al que deseaba dirigirle algunas preguntas relativas a actos del gobernador de Lérida.

El Sr. PRESIDENTE le dijo que le reservaría la palabra.

Como día primero de mes se procedió al sorteo de las secciones, invirtiéndose a la primera hora de la sesión.

El Sr. FIGUERAS preguntó al señor ministro de la Gobernación si tenía noticia de la situación del pueblo de Antequera, donde el ayuntamiento elegido por sufragio universal no había tomado posesión, y donde se cometían tropelías con los republicanos.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría la pregunta en conocimiento del señor ministro.

El Sr. SOLER preguntó al gobierno si los nuevos deportados de Cuba destinados para Fernando Póo iban a ser conducidos a dicho punto ó a Canarias.

El Sr. TOPETE contestó que el gobierno había enviado órdenes a Fernando Póo para que los deportados vayan a Canarias.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó al Sr. Figueras que el ayuntamiento elegido por el sufragio no había tomado posesión porque la diputación provincial no había aprobado las actas; pero que el gobierno había fijado un plazo para que dentro de él fuesen aprobadas.

El Sr. FIGUERAS anunció una interpelación sobre lo que acontece en Antequera.

El Sr. FERRER Y GARCÉS preguntó al gobierno tenia conocimiento de un celebre bando del gobernador de Lérida, en el que se inferen ofensas a corporaciones populares y a partidos legales, y a un cierto que la conducta de aquel gobernador había sido aprobada por el gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó que el gobierno tenia noticia del bando en cuestión, pero no de que haya ofendido ni calumniado a corporaciones ni a partidos. Dijo que aquel bando fué dado bajo la impresión de la noticia que el gobernador tenia de que se trataba de una manifestación contra el voto de las Cortes.

Añadió que el gobernador se encontró cuando llegó a Lérida, que muchos carlistas de ayer eran republicanos de hoy, y que refiriéndose a estos, decía en su bando lo de falsos apóstoles, mas no refiriéndose a los diputados republicanos.

Por lo demás recordó que el gobernador de Lérida antes del bando y después del bando había cumplido con sus deberes y había sostenido las libertades sin oponerse a que se practicasen los derechos individuales sin restricción.

Y terminó declarando que en su concepto el gobernador de Lérida no había obrado mal ni faltado a sus deberes.

El Sr. FERRER Y GARCÉS anunció una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN, manifestó que la contestaría desde luego si la mesa lo juzgaba así.

El señor PRESIDENTE dijo que según reglamento no podía esplanarse la interpelación hasta el sábado.

El Sr. CRUZ OCHOA dijo que creía que el reglamento permitía que se esplanase.

El Sr. FIGUERAS espuso su creencia de que terminada la Constitución podía esplanarse una interpelación en cualquier día.

El señor PRESIDENTE dijo que la Constitución no estaba terminada.

ORDEN DEL DIA.
Proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año económico de 1869 a 1870.

Se leyó el dictamen de la comisión que decía así:

Artículo único. La fuerza del ejército permanente para el servicio de la nación en el año económico de 1869 a 70 se fija en 80000 hombres.

Palacio de las Cortes 15 de abril de 1869.—Juan Contreras, presidente.—Ignacio Rojo Arias.—Fernando del Pino.—Francisco Ruiz Zorrilla.—Enrique O'Donnell.—Gabriel Baldrich.—Alejandro Marquina, secretario.

El Sr. GARRIDO apoyó una enmienda pidiendo la reducción del ejército a cincuenta mil hombres, fundándose en la necesidad económica del país y en que es suficiente esa fuerza para acudir en un sistema monárquico a las atenciones del servicio.

El Sr. O'DONNELL, de la comisión, impugnó la enmienda, defendiendo la necesidad de tener la fuerza militar que se pide en el proyecto.

El señor ministro de la GUERRA se hizo cargo de algunas frases del Sr. Garrido, que él creyó deprecias para el ejército español, para rechazarlas y para decir al Sr. Garrido que ese sistema de atacar el ejército era de mal efecto.

Por lo que hacia al espíritu del ejército, dijo que era favorable a la revolución, teniendo como garantía los numerosos gefes, oficiales y sargentos que

fueron deportados por el gobierno anterior.

Dijo que con el ejército la paz se mantenía, pudiendo declarar que hoy por hoy no había por qué temer ni a los isabelinos ni a los carlistas.

Y no había por qué temer a los carlistas, porque no podían inspirar temor al conocer los pocos sacristanos que los dirigen, como tampoco inspiraban temor los isabelinos, toda vez que los generales que abogaban por la restauración nada podían hoy dispersos y solos, cuando antes y con todos los elementos de que disponían no pudieron defender lo que ahora quisieran restaurar.

Y terminó asegurando que las economías en el ejército se irían haciendo paulatinamente y sin precipitación, que es la manera de llegar bien y sin dificultades al fin económico, que todos desean.

El Sr. GARRIDO rectificó, extrañándose de que en el cuadro del ejército español no figurase el de las Antillas.

El señor ministro de la GUERRA rectificó, declarando que el ejército de las Antillas, por estar costado con el presupuesto de las islas, no figuró nunca en el cuadro de la Península; pero que en el próximo cuadro figuraría todo el ejército de la Península y el de Ultramar.

En cuanto a que se había cantado en el batallón de cazadores de Barbastró una copla abogando por la restauración, dijo que no era cierto, porque de las averiguaciones hechas nada resultaba que lo probase. En cambio lo que estaba probado era que el batallón de Barbastró merecía la confianza del gobierno, y este contaría con él al par de los primeros cuerpos del ejército para defender la libertad.

Sin mas discusión fué deseada la enmienda en votación nominal, por 173 votos contra 55.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Las fuerzas del ejército permanente se fijan en 90000 hombres para el próximo año económico, distribuidos en la forma siguiente: Península é islas adyacentes, guardia civil y carabineros, 17000; caballería, 9000; artillería, 9500; infantería, 23500; ingenieros, 10000; provincias ultramarinas, 28000.—Total, 90000.»

Palacio de las Cortes Constituyentes 31 de mayo de 1869.—Blas Pierrad.—Mariano Alvarez Avevedo.—Juan Tutau.—Juan Manuel Cabello de la Vega.—José Cristóbal Sorní.—Eduardo Benot.—Fernando Garrido.

El Sr. PIERRAD la apoyó en un discurso que no pudimos oír desde la tribuna.

Terminado el discurso del Sr. Pierrad, se suspendió este debate.

Se votó definitivamente el proyecto de ley declarando varios edificios del Estado para diferentes servicios públicos.

Se aprobó también definitivamente el proyecto de ley autorizando a la diputación provincial de Madrid para contratar un empréstito.

Se anunció que se iba a votar definitivamente la Constitución.

El Sr. FIGUERAS dijo que en el proyecto constitucional había un artículo que decía que el proyecto de ley para la elección de monarca formaría parte integrante de la Constitución. Mientras este proyecto de ley no sea ley, la Constitución no está completa, y por consiguiente no puede ser votada definitivamente.

Recordó que se había obrado con precipitación en muchos casos desde setiembre acá y que no convenia seguir por esta senda.

Advirtió que una vez promulgada la Constitución, si se nombraba una regencia, el regente tendría todas las facultades que la Constitución concede, y que por tanto podría disolver las Cortes, las cuales dejarían de ser Constituyentes.

El Sr. PRESIDENTE (Rivero) dijo que el acto de la votación era puramente reglamentario, y que las Cortes Constituyentes, como soberanas, solo podían disolverse por su propia voluntad.

El Sr. FIGUERAS dijo que la minoría republicana votaría en contra de la Constitución, que no aceptaban, aunque acababan.

El Sr. SANTA CRUZ dijo que él y sus correligionarios, los que habían votado en contra de algunos artículos constitucionales, votarían afirmativamente la Constitución sin que por este voto se entendiera que renunciaban a los votos que hubiesen dado y a las opiniones que han emitido. Votaban la Constitución, porque establecía la monarquía liberal que era objeto de todas sus aspiraciones.

El Sr. RIVERO manifestó al Sr. Santa Cruz que en todos los parlamentos se había sobreentendido siempre lo que él había manifestado.

El secretario Sr. Llano y Persi leyó la Constitución.

Se procedió a la votación nominal y fué aprobado definitivamente el Código fundamental por 214 votos contra 83.

El Sr. PRESIDENTE dijo que la sesión de mañana será consagrada a la firma de la Constitución en la forma siguiente: De dos a tres de la tarde firmarán los diputados de todas las provincias que por orden alfabético empiezan con la A y con la B; de tres a cuatro las que empiezan desde la C hasta Leon inclusive; de cuatro a cinco siguiendo el mismo orden los de las provincias desde Lérida hasta Pontevedra; y de cinco a seis los de las de Salamanca hasta Zamora.

El Sr. RUIZ ZORRILLA manifestó que se iba a solemnizar el acto de la pro-

mulgación de la Constitución inaugurando el panteón de hombres célebres, idea debida al Sr. Fernandez de los Rios.

Enseguida, y previa la licencia de las Cortes, leyó el decreto que mañana publicará la Gaceta para la erección del panteón nacional de hombres célebres. Se levantó la sesión.

Eran las seis.

La comisión de legislación que sigue reuniéndose diariamente a las nueve de la noche en el Congreso para examinar el libro primero del código civil, lleva ya aprobados cuatro artículos, pero dará mayor impulso a la discusión en las sesiones siguientes.

Hoy se ha hablado poco de formación de ministerio, y tenemos motivos para creer, como ayer dijimos a última hora, que nada se podrá decir como positivo hasta despues de votada la regencia.

La idea de regencia será bastante combatida en las Cortes por los republicanos, los tradicionalistas y algunos otros diputados de la mayoría; pero se cree indudable que tendrá grande apoyo y triunfará.

Segun nuestras noticias, hay telegramas de París asegurando que hay ya en poder de la comisión de Hacienda de España 130000 libras esterlinas procedentes de Londres, y un millón de francos de la suscripción francesa, pertenecientes ambas sumas al último empréstito del señor ministro de Hacienda. Con estas cantidades ascienden hasta ahora los resultados de las entregas a 230 millones, ó sea la cuarta parte, y en todo este mes quedarán entregados hasta 300 millones.

Hasta ahora no hay datos oficiales que confirmen la noticia de la Agencia Havas, que publicamos en otro lugar, sobre que el Perú haya reconocido como beligerantes a los insurrectos de Cuba.

Los días 7, 8 y 9 se pagará una mensualidad a las nodrizas del casco de Madrid, en el local de la Infanta, Embajadores, 41.

El Boletín Diplomático insiste en su último número en atribuir intención marcada a los párrafos que hemos copiado hace muchos días de dicho periódico sobre la cuestión de la candidatura al trono. Nuestro colega debía saber que LA CORRESPONDENCIA no hace mas que dar noticias, y que no siendo periódico de polémica ni de partido, no tiene ni puede tener interés en tergiversar las cuestiones, ni atribuir a nadie opiniones que no tenga. Si al dar cuenta del espíritu de la prensa, lo hacemos copiando párrafos, en vez de insertar los artículos enteros, es porque la índole de nuestro periódico así lo exige. Tranquiloese, pues, el Boletín Diplomático; LA CORRESPONDENCIA reconoce los buenos deseos y amor patrio de los redactores de nuestro colega, como los de todos los compañeros de la prensa.

El distinguido escritor D. Nicolás Azcarate ha publicado un folleto titulado Votos de un cubano, en el cual se combaten, con gran copia de poderosas razones, las tendencias anexionistas, y se aboga por la autonomía de las Antillas, siempre unidas a la madre patria. Recomendamos a nuestros lectores el trabajo del Sr. Azcarate, cuya lectura ha de ser verdaderamente provechosa para cuantos se interesan en la difícil solución de las graves cuestiones coloniales.

Las noticias telegráficas recibidas en el día de hoy participan que doña María Cristina salió ayer tarde de París con dirección al Havre, a donde llegó esta mañana.

De los diputados republicanos se han abstenido de votar el Sr. Joaristi y algun otro. Los Sres. Orense, La Rosa (don Adolfo), Prefumo y algun otro están ausentes.

Los 53 diputados que han votado en contra de la Constitución, son los señores Sanchez Ruano, Diaz Quintero, Soler (D. J. P.), Gil Verges, Llorens, Fontón, Gastón, Guerrero, Garcia Lopez, Compte, Chao, Bove, Robert, Sorní, Santa María, Alsina, Rubio (D. Francisco), Pi, Caro, Carrasco, Palau, Benot, Tutau, Ferrer y Garcés, Rebullida, Lardies, Pruneda, Salvany, Sanchez Yago, Cabello, Abarzuza, Castelar, Figueras, Blanc, Serrallara, Moxo, Gimeno, La Rosa (D. F.), Guzman (D. Enrique), Suñer y Capdevila, Pierrad, Maisonnave, Garrido (D. F.), Acevedo, Villanueva, Benavent, Pastor y Landero, Soler y Plá, Ameller, Paul y Picardo, Cala, Moreno Rodriguez, Guillen, Castejon (D. P.), y Guzman y Manrique.

Esta tarde ha estado una comisión del club de Anton Martin en el Congreso a manifestar, a nombre de aquel círculo republicano, que a su modo de ver, los diputados de la minoría no debían firmar la Constitución. El Sr. Castelar ha explicado las razones que asistían a los diputados para proceder del modo que pensaban hacerlo.

La Discusión declara hoy que los republicanos desean mantener el orden a toda costa, y asegura, que si los isabelinos se presentaran estando los republicanos luchando contra los monárquicos, se unirían a estos para vencer a aquellos.

Ha sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor el capitán de navío de la armada y del puerto de Cádiz D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui, uno de los heroes del Callao.

Se han concedido los honores de brigadier al capitán de navío retirado don Francisco Ateson.

Se ha conferido el mando a la goleta Val-Bas al teniente de navío D. Tomás Rivero.

Ayer fondeó en el puerto de Valencia el vapor Vigilante.

Antes de ayer salió del puerto de Vigo la goleta Caridad.

El 28 del próximo pasado fondeó en el puerto de Málaga el vapor de guerra inglés Redpole.

Parece que entre las grandes fiestas nacionales que se tienen preparadas con motivo de la promulgación de la Constitución, figuran dos grandes corridas de toros, una por la mañana y otra por la tarde, como antiguamente se usaba, para obsequiar a las fuerzas populares y militares, tanto forasteras como de la capital, y a los comisionados de las diputaciones provinciales y ayuntamientos del reino que van a ser convocados para dicha solemnidad. Nos parece oportuno el pensamiento.

En la presente semana se pondrá en escena en el circo de Price una gran pantomima ejecutada por niños, y que lleva por título La gran duquesa de Gerolslein.

Esta tarde a las cuatro y media, al terminar su discurso en las Cortes el general D. Enrique O'Donnell, se sintió acometido de un acceso de congestión cerebral que hizo temer desde luego un mal resultado. Por fortuna, conducido al gabinete de la presidencia, se vió inmediatamente rodeado de los diputados Sras. Paradela, Rodriguez (D. Gaspar), Suñer, Rubio, Encinas, Mata y Rivero, médicos todos, y muchas personas que le prestaron los mas eficaces auxilios; y merced a unos sinapismos y una sangría empezó a recobrar un tanto, prometiéndole, al parecer, mejoría inmediata. Su médico de cabecera, Sr. Sumsi, llegó despues y se encargó del enfermo, a quien se ha preparado una cama en el mismo local, y allí ha quedado por ahora.

Dícese que D. Trinidad Sicilia, subsecretario de Gracia y Justicia, ha sido nombrado presidente de sala de la audiencia de Madrid, sin perjuicio de continuar en su actual cargo.

Parece probable el nombramiento de D. Miguel Zorrilla para la plaza que en el tribunal supremo dejará el Sr. Hermosa, que ha pedido su jubilación.

Hoy se ha encargado del destino de oficial de la seccion de artillería del almirantazgo el capitán D. Aristides Fernandez.

A las nueve de la mañana de hoy ha fondeado en el puerto de Santander el vapor correo Comillas, conduciendo la correspondencia de la Habana.

Las noticias recibidas hoy de la frontera, presentan a los carlistas completamente desanimados por falta de recursos.

Probablemente entre otras varias fiestas, se solemnizará la promulgación de la Constitución con un gran simulacro que tendrá lugar en las inmediaciones de Madrid.

La brigada de operaciones que salió para Aragón, se ha situado ya en Calatayud.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una invitación a las empresas de ferro-carriles para que durante las próximas fiestas reduzcan lo posible las tarifas con objeto de que la concurrencia a ellas sea tan lucida como los actos que van a celebrarse requiere. Todas las empresas han contestado que rebajarán los precios.

Hemos tenido el gusto de ver en el ministerio de Fomento la espada que fué de D. Juan de Austria, y que tanto dió que decir a algunos periódicos, suponiendo que se la habían regalado al hijo del general Prim. Esta espada, según nuestras noticias, va a remitirse para su conservación al almirantazgo.

La Epoca y las Novedades se lamentan de la concesión de honores con motivo de los concedidos a D. Fernando Miranda, oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda. Nuestros colegas ignoran sin duda alguna la Memoria escrita por este funcionario, relativa al banco de Cádiz, los servicios prestados en la última visita de inspección a aquel establecimiento de crédito, y que tiene la antigüedad de quince años como jefe de administración y oficial de secretaría, siendo el mas antiguo de su clase.

Asegura el Siglo que el Sr. Pulido y Espinosa desempeña varios destinos y cobra distintos sueldos, entre ellos uno de palacio. Desde que se suprimió la procapellanía, el Sr. Pulido desempeña la fiscalía de la capilla gratuitamente.

Por la junta económica del departamento de Marina de San Fernando, se ha declarado buena presa de la bergantín chileno Margarita Alejo, y su cargamento, cuyo valor en venta, deducidos gastos, se distribuirá con arreglo a reglamento entre el estado mayor, comandantes, oficiales y tripulaciones que componian la escuadra de operaciones en las aguas del Pacifico el día 28 de setiembre de 1866 en que se capturó el citado bergantín por la goleta Vencedora, a la vista de la fragata Berenguela, buques destacados de dicha escuadra para el bloqueo de los puertos de Caldera y Coquimbo.

Hace pocos días visitó D. Francisco de Asis en París al marqués de Miraflores y parece que le pidió su dictamen acerca del pensamiento de abdicación de doña Isabel II. El señor marqués dijo que constataria por escrito. Igual consulta parecia que se ha dirigido a otros hombres políticos importantes de Madrid que continúan adictos a la causa de la dinastía caida.

Mañana se celebrará en Londres un gran convite que será anualmente la reina Victoria. El Sr. Tassara está invitado y se cree que al día siguiente saldrá para Madrid, pues insiste en su dimisión.

Los diputados catalanes que se reunieron anoche bajo la presidencia del Sr. Mata, no pudieron celebrar sesión por falta de concurrentes y por no haber podido asistir los comisionados del círculo monárquico-democrático, en razon a haber ido a conferenciar con el general Prim.

A las siete de la tarde apenas quedaba un resto de vida al general D. Enrique O'Donnell. Se le ha administrado la Extremaunción. Su señora, el duque de Tetuan y el marqués de la Vega de Armijo, sus sobrinos, el duque de la Torre y otros amigos y parientes rodeaban el lecho del moribundo que no ofrecia ninguna esperanza de vida.

Los escribientes del Congreso han solicitado de la comisión del gobierno interior que les nivelen sus sueldos con los de igual clase del Senado. Varios diputados apoyan la pretensión.

Los dos ó tres diputados tradicionalistas que hay actualmente en las Cortes, no han votado la Constitución.

Se ha concedido el retiro al subinspector de sanidad de la armada, D. José de Puga y Peñuela.

El jefe de administración del apostadero de la Habana, D. Federico Martínez y del Rio, comisario ordenador de marina, ha regresado a la Península para atender al restablecimiento de su salud; habiéndose encargado interinamente del despacho de aquella oficina el comisario D. José Sanz de Jumilla, interventor del mismo apostadero.

Se ha concedido el retiro con los honores de brigadier, al coronel de infantería de marina D. Pedro Ristori y Butler.

Ha sido ascendido a capitán de navío en la escala de reserva, el que lo era de fragata D. Benito Buitrago, el cual ha sido nombrado primer secretario de la comandancia general del departamento de Cádiz.

Han sido nombrados: auditor de marina del apostadero de la Habana, don José Marcelino Travieso, y del departamento de Cartagena D. Pablo Lopez de la Higuera.

Han sido nombrados facultativos higienistas de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de Higiene especial que registró desde el día de la fecha, los señores siguientes: D. José Baonza y Sanz, D. José de Faberac y Sologastua, D. Victor Fuñon y Gonzalez Llanos, D. Manuel Infante, D. Francisco Moratilla y Canga Arguilles, D. Mariano Sanchez, D. Joaquin Llopis y Bation, D. Ricardo Diaz Sal, D. Plácido Ordoñez y Zafra, D. Manuel Diaz Gomez, D. José Maria Valdivieso y D. Plácido Escribano.

Igualmente lo han sido con el carácter de oficiales en la seccion del gobierno civil D. Juan José Villanueva y don José Fernandez Vivasant; y con el de escribiente D. José Arias Cubillo.

Como cobradores para la recaudación de fondos, D. Juan Bustillo y D. Francisco Herranz.

Dice la Política: «Ayer se redactó el proyecto de ley confiriendo al señor duque de la Torre la regencia del reino, con todas las atribuciones y prerogativas que la nueva Constitución señala al rey, excepto la facultad de disolver la actual asamblea, mientras ella misma no se despoje de su carácter de Constituyente. El ilustre vencedor de Alcolea ha conseguido que no se asigne dotación alguna a la regencia, desinteres que le honra soberanamente; pero no ha logrado que se le exima de tener tratamiento de ayo, a pesar de que preferia y ha defendido tenazmente su actual tratamiento de excelencia, que es el mismo de que goza el presidente de la gran república americana.»

Desmiente un periódico republicano, que los voluntarios de la Libertad partidarios de la republica traten de entregar las armas como se ha dicho.

Se han concedido quince días de licencia para los batios de Alhama de Aragón...

Al mariscal de campo D. Juan Urbina se han concedido cuatro meses de licencia para las provincias Vascongadas.

Ayer tomó posesion de la direccion general de Artilleria, el general Ros de Olano.

Se han concedido seis meses de licencia para Valencia, al brigadier de cuartel en esta capital D. José Gomez.

Ha sido destinado a las inmediatas ordenes del capitán general de la isla de Cuba, el comandante del regimiento de infanteria de Sevilla, D. Rafael Jerez y Garcia.

Los ex-reyes de Nápoles volverán a Roma, de su viaje a Alemania, durante el mes de setiembre.

Los católicos de Colonia han regalado al Papa un gran cuadro representando la catedral tal y como estará cuando se termine.

Hoy han dado principio en el colegio de San Carlos a los exámenes de fin de curso. Por esta razon el Sr. Mata no ha podido formar parte de la comision nombrada anoche por los diputados progresistas para conferenciar hoy con el general Prim.

Mañana probablemente publicará la Iberia una explicacion amplia de las gestiones practicadas con el Sr. Mur acerca de la supuesta carta de Juan a Jaime, asunto que tanto ha dado que decir a la maledicencia pública.

El Diario de Barcelona ataca duramente al Sr. Moncasi por haber defendido la sub-enmienda al artículo transitorio que se adicionó a la Constitucion...

El presbitero Sr. Cardona que mas de una vez nos ha favorecido con sus cartas, nos remite hoy una para hacer constar que esas sermones no han tenido hasta hoy, ni tendrán Dios mediante en lo sucesivo, otro carácter que el de católicos, bajo cuyo criterio admite sin embargo todas las consecuencias que de ellos se desprendan.

En el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda...

La inteligencia actriz dona Trinidad Vedia, que segun digimos debe salir en breve de Madrid para atender al restablecimiento de su salud...

La conferencia que tendrá lugar pasado mañana jueves en el ateneo de Señoras, promete ser de las mas notables que en él han tenido lugar.

El segundo batallon de zuavos de la Libertad, que manda el Sr. Uselet de Ponte, y que estuvo el domingo de servicio en el ministerio de la Gobernacion...

Los individuos del comité republicano de Aranjuez nos remiten hoy una carta certificada, en que se nos habla de una comunicacion anterior rectificando una noticia que publicamos el dia 26.

Estos dias se habla mucho en todos los circulos políticos de un manifiesto carlista que acaba de aparecer impreso en un folleto que circula con una profusion extraordinaria.

Esta tarde a última hora hemos recibido los siguientes despachos telegraficos: Washington, 31 (por el cable). El gobierno peruano ha reconocido a los insurrectos de Cuba como beligerantes.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8.

El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8.

El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

En el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda...

La conferencia que tendrá lugar pasado mañana jueves en el ateneo de Señoras, promete ser de las mas notables que en él han tenido lugar.

El segundo batallon de zuavos de la Libertad, que manda el Sr. Uselet de Ponte, y que estuvo el domingo de servicio en el ministerio de la Gobernacion...

Los individuos del comité republicano de Aranjuez nos remiten hoy una carta certificada, en que se nos habla de una comunicacion anterior rectificando una noticia que publicamos el dia 26.

Estos dias se habla mucho en todos los circulos políticos de un manifiesto carlista que acaba de aparecer impreso en un folleto que circula con una profusion extraordinaria.

Esta tarde a última hora hemos recibido los siguientes despachos telegraficos: Washington, 31 (por el cable). El gobierno peruano ha reconocido a los insurrectos de Cuba como beligerantes.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8.

El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8.

El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

En el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda...

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente: FONDOS PÚBLICOS. 3 consolidado... 25-10 26-05

El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8. El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8.

El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8.

El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 29 1/8.

El 3 por 100 francés, a 70-40. El 4 1/2 id., a 102-25.

Los consolidados ingleses quedan a 93 5/8 a 3 1/4.

Hoy habrá salido para Barcelona desde Valladolid, el Sr. Escoriaza, gobernador nombrado para aquella capital.

Ha llegado a Madrid de paso para los baños de Puerto Llano, el Sr. Pertierra Valero, gobernador de Valencia.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las 9.—El robo de Elena. TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—Un boticario en las Termópilas.—Una vieja.—Baile.—Una casaca floras.

BANCO DE ESPAÑA

Los tenedores de billetes hipotecarios de este Banco de España, a cuyos números ha tocado la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos desde el dia 14 del corriente...

Una de estas facturas con los billetes quedará en el establecimiento para su comprobacion, devolviéndose la otra al interesado con el recibo correspondiente...

Desde el mismo dia 14 podrán presentarse tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencen en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia bajo facturas tambien duplicadas...

No podrán presentarse billetes y cupones en una misma factura, ni en una sola se comprenderán unos ni otros efectos si pertenecen a diferentes series o a distintos semestres.

Todas las facturas, así de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeracion de menor a mayor, y se diferenciarán en cada serie por el color, siendo amarillas para la primera y blancas para la segunda...

Con el fin de causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte, que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona ó sea un interesado, así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno no sirve de un dia para otro.

Madrid, 1.º de junio de 1869.—El secretario, José de Adaro.

Fulmen se expresaba con calma, con la sonrisa en los labios y parecia segura de su accion, hasta el punto que el jóven la escuchaba sin atreverse a interrumpirla.

—¿Ayer?—dijo Armando admirado. Fulmen se mordió los labios. —Pongamos que no he dicho nada,—dijo,—y dejadme continuar. Es evidente que si amais a esa mujer y que si desearais de llegar solo hasta ella, los consejos de una mujer como yo podrian seros utiles.

—¿Por qué no? Pero de repente una vaga inquietud se pintó en el semblante de Armando. —¿No me tendéis un lazo?—preguntó. —No,—dijo francamente Fulmen. —Sin embargo... hace un momento... Hace un momento os he dicho que os amaba, y vos, presumidillo, lo habeis creido...

—¿Por qué no? Pero de repente una vaga inquietud se pintó en el semblante de Armando. —¿No me tendéis un lazo?—preguntó. —No,—dijo francamente Fulmen. —Sin embargo... hace un momento... Hace un momento os he dicho que os amaba, y vos, presumidillo, lo habeis creido...

—Entonces,—repuso Fulmen,—he jurado amaros y ser amada por vos.

—No se tienen dos amores a la vez,—dijo.

—Bien lo sé; así voy a empezar por ser vuestra amiga simplemente. Vos buseis a la Dama del guante negro, yo os la encontraré...

—¿Pardiez! ¿creéis que si me tomo la molestia de dedicar ocho dias a registrar el mundo, habré dejado un solo rincón sin explorar? ¡Oh! ¡vos no conoceis a Fulmen!

—Y la pecadora echó su cabeza hacia atrás con orgullo, y sus ojos negros lanzaron destellos mas vivos que el fuego celestial, de que habia tomado el nombre.

—¡Vaya un mérito, en verdad,—continuó,—que seria luchar contra un recuerdo, contra una mujer amada y tal vez perdida para siempre! No valdria la pena de perder el tiempo en amaros... ¡Vamos! quiero hacer mas, quiero buscaros la Dama del guante negro, quiero ponerme de rodillas a sus pies, quiero que ella os ame...

—¿Eso quereis?—esclamó Armando estupefacto.

—Ciertamente,—contestó Fulmen.—Quiero que los obstáculos que se levantan entre vosotros sean allanados, las dificultades vencidas: al abriros sus brazos la Dama del guante negro, os aperechireis que ya no la amais.

—¿Oh!—dijo Armando,—¿es posible?

—Ya lo vereis, niño.

—Señora,—murmuró Armando,—vos teneis la elocuencia encantadora de la mujer a quien nada resiste, y el mundo me hallaria fatuo y loco sin duda de no verme a vuestros pies; pero vos no sabeis tal vez, señora, que hay algunas veces de esas pasiones lentas, mortales, inexorables, a las que nada resiste y que absorben a un hombre hasta el punto de dejarle ciego é ingrato. Dejadme exigir vuestra amistad; pero...

Fulmen le puso la mano en la boca.

—Callaos,—le dijo,—ó mejor dicho, hablemos con formalidad... ¿Me habeis dicho que está en Paris?

—Sí.

—¿Vos la habeis visto?

ballos ha pasado junto a mí, rápido como el relámpago. Ella estaba en aquel coche. Mi emocion ha sido tan violenta que durante algunos minutos me he quedado inmóvil, petrificado, siguiendo con la vista aquella carretela que la llevaba. La he visto dar la vuelta, entrar en la calle Real, y cuando he querido ponerme en su persecucion, habia desaparecido.

—Está bien,—dijo Fulmen,—la encontraremos.

—La calma con que pronunció estas palabras causó una viva impresion en Armando. Creyó en ella.

—La encontraremos,—añadió Fulmen,—y antes de ocho dias, tal vez mañana... tal vez esta noche.

—¿Oh!—dijo Armando,—¿mañana! ¿esta noche!... ¿pero de qué poder disponer?

—Querido,—contestó la pecadora con melancolia,—ha habido hombres que a un simple fruncimiento de mis cejas han muerto; ¿cómo no quereis que dé una vuelta a Paris en veinticuatro horas, como si fuera un guante?

—Y Fulmen tiró del cordón de una campanilla.

—Una linda doncella, como solo se ven en casa de las pecadoras ó en el teatro, mostró su carita taimada en el umbral de la alcoba y vino a encender las bujias de la chimenea.

—Manda poner la mesa,—le dijo Fulmen.

Luego, volviéndose hacia Armando, añadió la bailarina sonriendo:

—Hoy comeis conmigo... os llevo a los Italianos.

Y como hiciese un gesto de repulsa:

—Si no aceptais, si sois malo, no encontraremos a vuestra desconocida.

—Os obedeceré,—murmuró el jóven con sumision.

Al dia siguiente hubiésemos encontrado a nuestro jóven amigo Armando en su casa, en aquel lindo pabellon de Chaillot, donde el celoso amor paternal del coronel Leon habia escondido su frágil y delicada adolescencia confiada a la vigilante y ardiente solicitud del viejo Job.

El viejo Job continuaba siendo el independiente fiel y tenia un cuidado particular del caballo de silla y de los dos irlandeses que su jóven amigo enganchaba alternativamente a su tilbury.

Aquel dia hubiéramos visto a Armando, medio acostado sobre su sofá en aquel lindo cuarto de fumar, cubierto de telas orientales, y cuyas ventanas daban al patio y al jardin.

Era tarde; un último rayo de sol penetraba por los cristales, y el reloj señalaba las cinco y media.

Armando estaba solo y fumaba, con los ojos medio cerrados, en la actitud perezosa del hombre que solo vive con el pensamiento.

Un campanillazo le arrancó de su meditacion. Oyó abrir la puerta cochera, y levantándose para mirar en el patio, vio entrar un pequeño cupé azul con un solo caballo, y de aquel cupé apearse dos jóvenes, dos de los convidados de Fulmen, el periodista Mauricio Stephan y la agraciada Nini-Pompadour, que vinieron misteriosos unian sin duda desde aquella famosa cena, durante la cual la razon universal habia huido delante de la locura y la embriaguez.

Mauricio, dando el brazo a su conquistista, subió listamente los escalones de la gradería, casi pasó sobre el cuerpo del viejo Job, servidor metódico, esclavo de la etiqueta, y que queria siempre informarse, antes de introducir a las gentes, si su amo estaba ó no estaba visible.

—Soy de casa,—dijo Mauricio empujándole;—Armando está siempre para mí.

—Y para mí tambien,—dijo Nini Pompadour.

Los dos jóvenes subieron corriendo al primer piso y encontraron a Armando en el umbral del fumadero.

—Buenos dias,—les dijo,—¿cómo os va?

—A ti es a quien es preciso preguntarlo,—contestó Mauricio;—pero por lo demás te encuentro una cara soberbia; ya no tienes aquel aire aterrado y lastimoso que tan mal te sentaba anteaer, cuando contabas tus desgracias con la Dama del guante negro.

Este nombre hizo fruncir las cejas a Armando.

—¿Peste!—continuó Mauricio.—¿Qué gran médico es Fulmen!...

—¿Qué dices?—repuso Armando.

—Digo,—contestó el periodista,—que

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Jerónimo y Pedro, mártires y San Juan de los Rios, confesores.
CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena que habitualmente se consagra a Jesús Sacramentado...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

Veneras, 7, principal izquierda. 1
ALMONEDA DE SILLERIA DE DAMASCO de seda, y lanas para trajes de caballero a 18 rs. vara. Humilladero, 18, segundo izquierda.

EN UN HERMOSO PISO PRINCIPAL. En la entrada de la Puerta del Sol se ceden hermosas habitaciones principales con toda asistencia, es una casa particular; darán razón Portales de Santa Cruz, núm. 3, donde se compone oficina.

DAÑOS MINERALES DE LOS HERVIDEROS de Fuensanta. Aguas acidulo-carbónicas con hierro, superiores por la cantidad de gas ácido carbónico y sustancias minerales que contienen a cuantías de su clase se conocen, incluso las de Spá y Seltz, que tanta nombradía alcanzaron.
Son eficacísimas para la curación de toda clase de úlceras, orisipelas y demás enfermedades cutáneas, y de un resultado positivo en los humores herpéticos. Son también especiales en toda clase de fujos y padecimientos de la matriz, haciendo desaparecer las causas productoras. En las afecciones nerviosas y en aquellos casos en que el sistema general se halla alterado, los baños de impresión a su natural temperatura producen maravillosas curaciones. Y tomadas estas aguas interiormente hacen esperim. n. r. resultado asombroso en los males que se relacionan con el sistema digestivo.
Hay una espaciosa y cómoda hospedería y una fonda bien servida, a precios muy arreglados.
La temporada principia el 1.º de junio y termina el 13 de septiembre.
Situados estos baños a dos y media leguas de la estación del ferrocarril de Ciudad-Real, en comunicación con las líneas que de Madrid parten para el Mediterráneo, Andalucía, Estremadura y Portugal, se deja comprender fácilmente la comodidad y prontitud con que pueden trasladarse a ellos los enfermos desde la mayor parte de las provincias de España y aun del extranjero. En la estación del ferrocarril de Ciudad-Real, al llegar al tren de las seis de la mañana, se encuentra un coche puesto por el establecimiento para conducir a los bañistas que van a buscar su salud en aquellas poderosísimas aguas.
Este año se han introducido grandes mejoras en varias dependencias del establecimiento.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES.

Tiene leche de dos meses. Espejo, 17, principal.

SE ALQUILA UNA CASA EN CARABANHEL Alto, calle de Pinto, esquina a la del Agerio, es de planta baja y tiene jardín, pozo, y buenas condiciones para pasar el verano. Se arrendará por años si conviniere, 6 sol por la temporada. Darán razón en la plazuela de Matute, número 4, cuarto principal, y en la calle de Fuencarral, núm. 31, segundo.

PROXIMO A LA PUERTA DE SOL. En una de las calles que desembocan en esta, se cede a uno de dos caballeros un gabinete para dormir. Barcelona, 12, tienda darán razón.

EN SITIO DE LOS MAS CENTRICOS. Se ceden habitaciones lujosamente amuebladas. Carmen, 42, la portera informará.

LA LOBA MARINA. Espejalidad. En la bisutería de novedades, artículos para viaje y juguetes. Montera, 22.

BANCO DE ECONOMIAS. Cambio de este papel por papel del Estado. Plaza de Matute, 2, principal de doce a dos.

EN LA CALLE DE OLOZAGA (Antes Princesa, núm. 22, cuarto segundo, núm. 2, se hace almoneda, por tener que ausentarse su dueño.

VINOS DE VALDEPENAS. Un cosechero acaba de traer 4000 arrobas de vinos superiores, y para su pronto despacho los dará a los precios de 18 reales arroba y 5 cuartillo. Illevados a domicilio. San Juan 61, Almacén. Se reciben avisos por correo interior.

UN JOVEN FRANCÉS QUE POSEE. El español y la tenencia de libros desea colocarse en una oficina o casa particular. Fuencarral, 8, corletería.

IMPORTANTE

Para encargarse de un asunto bastante lucrativo, se necesita un sujeto inteligente y activo. Oriente, 6, tercero.

UNA JOVEN VIZCAINA DESEA UNA CASA para doncella. Luciente, 3, principal izquierda.

EL DIA DEL CORPUS, AL SALIR DE. La iglesia del Sacramento la procesión, se perdió una cadenilla de un sombrero militar. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la capitania general.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

COMPETENCIA. CARROS DE MUEBLES. Nueva empresa calle de Gracia, núm. 1, se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebran el día 2 de junio en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el alma de la señora D.ª CARMEN GONZALEZ TORANO DE SOLIS, que falleció en igual día del año próximo pasado.
Su desconsolada familia suplica a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.
R. I. P.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO. Venta de cuadros de muy buenos autores.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS Y PAPEL DEL ESTADO; se compran alhajas y papeles de empeño. Preciados, 13, entresuelo.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO Y SOBRINOS. Con mas perfeccion que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs., se hacen hoy seis tarjetas por 24 rs.; doce idem por 40; seis id. americanas 40 reales. Reproducciones, vistas y ampliaciones. Calle de Sevilla, 16.

DOB GREEN. ANTIHERPÉTICO. Por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores óseos, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rivas; V. Madrid, Romeo; San Sebastián, Díez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

CARMEN 9 Y 11. Guantes de piel de Suecia de primera clase a 8 rs. par. Idem de cabritilla e hilo a 6; 8 y 10 rs. par. Ropa blanca para señoras y caballeros a precios arreglados.

SE FACILITA LA COMPRA Y VENTA de papel del Estado, y se descuentan cupones. Salud, 5, principal izquierda.

PROFESORA. UNA CON TITULO SUPERIOR, desea dar lecciones de todos los ramos de enseñanza, incluso la música, a las señoritas que lo soliciten. Fuencarral, núm. 34, confitería darán razón.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

AGENTE DEL DOCTOR BRIL. El famoso aceite del Dr. Brill para la calvicie, de resultados tan prodigiosos y favorables, se espanta a razón de 3, 8 y 24 rs. frasco, en la conocida droguería Universal central, fuencarral, 11, único punto de depósito.

ALMONEDA DE ESPEJOS. EN EL Almacén plazuela del Angel, núm. 16, se liquida por cesación de comercio todos los espejos cuadrados y ovalados de todos tamaños, con una rebaja notable de precios.

CALLETAS INGLES S ALESTRACIO. De carne Liebig. Se recomiendan a los viajeros, a los niños y a todo el mundo en general, a 7, 14 y 28 rs. caja. Se a de tortuga y otras a 6 y 10 rs. bote. Se han recibido infinidad de artículos, todos nuevos y preparados al Estracto de Carne. Ultramarinos de Carlos Prast, Arenal número 8.

ALMONEDA POSITIVA. SE HACE DE Almuebles en la calle de la Palma Alta, 34, 3.º izquierda, en los primeros días del mes.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES SORDEMICOS y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a cuatro, Rubio, 18. Prospectos gratis.

UNA SEÑORA DESEA TENER A SU servicio, como doncella, a una inglesa. Darán razón en la casa número 63 de la Carrera de San Gerónimo, cuarto entresuelo de la derecha.

La Copahine. Mège de Jozeau es tan sumamente activa, que cura en seis días las enfermedades antiguas ó recientes, sin producir náuseas, cólicos ni dolores de estómago.
Paris, CLERET, farmacéutico preparador. Madrid, Señores ISIDRO FERREY y Comp., Montera, 61. Barcelona, farmacia de D. GASPAR FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7. Badajoz, ORDOÑEZ.
ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de la Manzana, 7, principal.

VINO DE VALDEPENAS y Aragón a 5 rs. cuartilla, a domicilio. Corredora Alta de San Pablo, 12.

AVISO AL PÚBLICO. Mr. Michel, de París, que compra anti-útedades, tiene el honor de avisar a los habitantes, que hallándose en esta, compra armas, porcelanas de china y de otros países, marfiles, alhajas esmaltadas, bronce, muebles, tapices, relojes de sobremesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico y que sea antiguo: de una a dos de la tarde. Vive fonda de las Peninsulares, a que se le escriba por el correo interior.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA, 4.º REGIMIENTO M. nado. El sábado 3 de junio, a las diez de la mañana, se venderán en pública subasta, en el cuartel de San Gil diez y seis caballos y ocho mulas de desecho del espartaco regimiento. El cao: un ayudante, Javier A. Ibrico.

MR. MAURICIO DE AMSTERDAM ACABA de llegar a esta capital, compra piedras finas de todas clases y a precios elevados. Recibe de diez a doce, fonda Peninsular, calle de Alcalá.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS, DE J.-P. LAROSE, farmacéutico en París 35 AÑOS DE ÉXITO.

ATESTIGUAN SU CONOCIDA EFICACIA. TÓNICO ESCITANTE para recomponer las funciones del estómago, activar las de los instintos, y curar las enfermedades nerviosas, agudas ó crónicas; TÓNICO ANTI-NERVIO Ó para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que al cura al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERÍODICO para quitar calofríos y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias; TÓNICO REPARADOR para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, la apatencia, languidez.

Este jarabe está siempre en frascos especiales, con instrucción revestida de la marca de fábrica de J.-P. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París. En Madrid: D. José Simon; Sres. Borrrell hermanos. Barcelona: D. Ramos Tuyas, calle de Llauder, 4. Cádiz: Señor Tacconet. Sevilla: Pablo Delor, M. Espinosa. Valencia: D. Ramón Rivas. Alicante: Sres. Soler y Estruch. Santander: D. E. Corpas. Burgos: D. P. Barriocanal, farmacéutico. Bilbao: Sr. Somonte, droguista. Y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, número 57, tercero derecha, se hacen y componen sombreros de paja y de otra cualquier clase para señoras y niñas. También se confeccionan vestidos y abrigos, todo a precios sumamente arreglados.

DEBIENDO PROCERSE A LA VENTA de 17 caballos pertenecientes al regimiento caballería de Calatrava, de guarnición en Aranjuez, se avisa al público para los que deseen interesarse en ella, concurrir a dicho punto el día 3 del actual a las diez de su mañana, la cual tendrá efecto en pública licitación. El comandante jefe del batall, Nicolás Alderete.

MANZANA 19, SEGUNDO DERECHA, se desea una persona de carácter con asistencia ó sin ella.

FABRICA DE CERVEZA ALEMANA Y fuerte, Calle del Pizarro, núm. 22. Botella grande. 10 cuartos. Idem chica. 6. Desde media docena se llevan a domicilio.

SE CEDE UNA CASA AMUEBLADA con lajecos asistencia ó sin ella. Hileras, 8, principal izquierda.

UNA SEÑORA DA LECCIONES A DOMICILIO de toda clase de bordados en blanco, en relieve, como los que se ven en el calle del Carmen en el Siglo Diez y nueve. Casa de Peñalver, calle de Fuencarral, núm. 5, principal darán razón.

en virtud de esa ley, que quiere que en amor un clavo saque a otro clavo, Fulmen te ha curado pronto y maravillosamente.
—¿Fulmen?—dijo Armando asombrado.
—¡Buena!—murmuró riendo Nini Pompadour.—¿Vais todavía a andar con misterios, pícaro socarrón?
—Todo lo sabemos,—dijo Mauricio.
—¿Lo sabéis todo?
—Absolutamente todo, querido.
—Entonces decidme algo, porque yo no sé nada.
—¡Taratara!—esclamó Mauricio;—tu nos tomas por unos adolescentes...
—¡Pero yo os juro...
—¡Buena! Recapitulemos tus hechos y tus gestos desde hace dos días: En primer lugar, ayer por la mañana te hemos dejado en casa de Fulmen: allí has pasado el día, almorzado y comido.
—¿Y eso qué prueba?
—Nada absolutamente: por la noche os han visto juntos en el teatro.
—Ella me ha ofrecido un asiento en su palco.
—Y nuestro amigo Mauricio Stephan es un curioso que quería saber y no sabrá nada,—dijo de repente una voz en la puerta del fumadero.
Mauricio, Nini-Pompadour y Armando se volvieron.
Una mujer acababa de abrir la puerta; era Fulmen.
—¡Pardiez,—dijo Mauricio,—hé aquí que viene en apoyo de mis asertos.
—Te engañas, Mauricio.
—¡Bah! ¿quién sabe?
—Y sin embargo,—continuó la bailarina,—como me he empeñado en comprometer a nuestro amigo, y como vengo en este momento para hablarle de asuntos serios...
—¡Bah!—dijo Mauricio.
—En atención,—continuó Fulmen con el tono de un juez que pronuncia una sentencia,—en atención a que vos nos tenéis a Armando y a mí, de inteligencias secretas, tenemos por lo menos el derecho de aprovecharnos de ella; yo, Fulmen, primera de este nombre, y dueña ad honores de esta casa, os planto a los dos en la calle.
—¡Oh! ¡oh!—murmuró Nini-Pompadour,—¿qué tonal?
Pero Fulmen miró a Mauricio con un aire significativo.
Este se levantó:

—Vamos, Nini,—dijo,—no turbemo esta luna de miel.
Y estrechó la mano de Armando con estupefacción, arrastró a su joven compañera y bajó la escalera cantando.
Entonces fué cuando Armando, atollado por la llegada de Fulmen, exclamó:
—¡Vost!... ¡Cómo, vos aquí!
Fulmen no contestó en seguida, pero tiró su chal sobre el sofá, se quitó el sombrero y los guantes y miró al jóven sonriendo.
—¡Vednos,—dijo,—¿qué hay de extraño en mi visita?
—No me esperaba a ella...
—En primer lugar, querido, todo París, desde que nos han visto en los Italianos, pretende que soy vuestra amiga; ¡pícaro! París se engaña, pero algún día dirá la verdad.
—¿Creeis?—dijo Armando sonriendo con melancolía.
Fulmen fijó en él una mirada fascinadora y se miró de refilon en el espejo:
—¡Fátual!—dijo.
Luego se sentó a su lado:
—Es bastante natural,—repuso,—que venga a ver a mi amante futuro, aunque no tenga asuntos serios con él.
Y Fulmen le miró con el ojo izquierdo medio cerrado, a la americana, como dicen en el barrio de Breda.
—Pero,—añadió,—tranquilizaos, vengo para negocios.
Armando se estremeció.
—Y vengo a buscaros.
—¡A mí!—esclamó cada vez mas admirado.
—Vestios y venid,—replicó Fulmen.

VI.

—Venid,—dijo Fulmen, embozándose con una gracia particular en su largo chal;—en el camino os contaré una porción de cosas.
—¿Pero a dónde me conducis?—preguntó Armando.
—Venid... venid...
—Mujer extraño!—murmuró el jóven, sufriendo a pesar suyo la influencia dominante de la bailarina.
—Haced frió,—añadió,—tomad vuestro paletot de mas abrigo. No quiero que os resfriéis; después de todo, respondo de vos.
—¡Ah!—dijo Armando riendo.
—¡Pardiez!—murmuró Fulmen,—ya comprendéis, mi querido amigo, que

nos con un movimiento casi maternal, clavó en él sus ojos negros con una expresión de tristeza indulgente y le dijo esta palabra:
—¡Niño!
—Pero... yo os juro...—balbuceó el jóven.
—No jureis,—dijo.
Y mientras que con una de sus manos arreglaba uno de los bucles de la cabellera de Armando sobre su cabeza, Fulmen añadió:
—¡Oh! ¡grandes corazones de veinticinco años! ¡conocéis tan poco a las mujeres que podéis imaginaros que es fácil engañarlas.
—Pero... yo no os... engaño...
—Escuchad,—continuó,—suponed que soy para vos una madre...
—¡Oh!—dijo Armando sonriendo,—sois demasiado jóven para semejante cargo.
—¡Pues bien! ¡una hermanal...
—¡En hora buena!
—A una hermana se le dice todo... absolutamente todo... y si yo os pido el secreto de vuestro corazón...
—Pero yo no tengo secreto...
—¡Todavía!
Fulmen impaciente hirió el suelo con su pié diminuto.
—En efecto,—repuso,—tenéis razón... no se entrega el secreto de su corazón a la primer mujer que se encuentra, bajo el pretexto de haber cenado con ella... y para vos soy sin duda esa mujer...
—No,—dijo Armando,—porque leo en vuestra mirada que queréis ser mi amiga.
—Mejor que eso,—contestó Fulmen con ingenuidad;—¡yo os amo!
—¡Vos... me amais!—esclamó el jóven en el colmo de la sorpresa.
—Desde esta noche.
Pasó una nube por la frente de Armando y bajó los ojos.
—Dispensadme,—dijo,—pero no puedo creer... es imposible...
—¡Oh jóven loco!—murmuró Fulmen sonriendo con aquella sonrisa de los vencedores;—creeis que se hubieran tomado la molestia de emborracharos y de guardarlos aquí todo un día si...?
Y el ojo fascinador de Fulmen terminó esta frase.
Pero Armando se levantó con dignidad y a su vez le cogió la mano.
—Dispensadme, señora,—dijo,—si en el acto no caigo a vuestros piés; si vos, cuyo amor es envidiado por todos, cuyas

sonrisas se mendigan, y a quien se compararía una mirada a peso de oro, me vais acoger con tristeza una confesion que debiera volverme loco de felicidad.
—¡Ah!—esclamó Fulmen,—bien lo veis, mi pobre amigo; si no morís de alegría, si no caéis a mis piés, es porque no podéis contestar a mi amor...
—¿Y de mí!
—Es que amais a la Dama del guante negro.
Y Fulmen dejó escapar de sus labios una carcajada encantadora y en alto grado burlesca.
—Hé aquí,—dijo,—cómo se arranca una confesion.
—Es cierto,—murmuró el jóven doblando la frente,—estoy vencido y me habeis arrojado de mis últimas trincheras hablándome de un amor... que... sin duda...
—¡Ah!—dijo Fulmen sonriendo,—vos comprendéis, querido, que no os diré es verdad que os amo, ó si la confesion que acabo de haceros no era mas que un medio diestro de arrancaros vuestro secreto.
Armando doblaba la frente, mientras Fulmen sonriendo hablaba así y dejaba caer sobre él aquella mirada encantadora y llena de experiencia con que la mujer, para quien el corazón humano no tiene ya enigmas, envuelve al adolecente. Ella le obligó a sentarse de nuevo.
—Vednos,—dijo,—hablemos como antiguos amigos... Yo no os amo... Vos no me amais tampoco... puesto que amais a la Dama del guante negro... Pero un interés común nos reúne...
—¿Un interés?—dijo Armando sorprendido.
—¿Por qué no?
—Tenemos intereses comunes?...
—Sin duda. Dejadme hablar primeramente de vos.
Y Fulmen volvió a tomar la mano de Armando entre las suyas y continuó:
—¿Amais a la Dama del guante negro, una mujer rara, que se parece al Judío Errante, y que como él corre el mundo sin pararse jamás?
—Está en París,—dijo Armando con presteza.
—¡Ah!
Y en esta exclamacion, hubo como un estremecimiento de alegría que atravesó la garganta de Fulmen.
—Entonces, con mas razon, y vais a comprender en qué tenéis necesidad de mí.